

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°205 **MARTES 13 DE ABRIL DE 2021.**

En Lebu, a 13 de Abril del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°205 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Don Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lecturas de Acta anterior N°204**
2. **Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
3. **Informe del Alcalde e Informe Pandemia (por Don Gustavo Aranda)**
4. **Audiencia con Programa Quiero Mi Barrio**
5. **Nuevo sistema de Educación Pública Arauco Norte**
6. **Modificación Presupuestaria N°05 del DAS y Modificación Presupuestaria Municipal N°13**
7. **Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N°204 de fecha 06 de Abril del 2021:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al acta de Concejo correspondiente a la N°204, el Concejo solicita corregir algunas intervenciones realizadas, las cuales, son corregidas de inmediato, por lo tanto, el Concejo por unanimidad, aprueba acta de concejo N°204 de fecha 06 de abril del 2021.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Correo electrónico de Director Subrogante del Servicio Salud Arauco, remite al Alcalde y Concejo Municipal estado del proyecto Diseño Arquitectura e Ingeniería Normalización Hospital de Lebu. –

El Alcalde, sugiere entregar el informe del estado de dicho proyecto al Cosoc, Juntas de Vecinos y otras organizaciones sociales, quienes son los que están consultando constantemente por el estado del proyecto del Hospital, le interesa que este proceso se conozca, pero no es necesario difundir.

Concejal Echeverría, manifiesta que esto se conversó con los representantes del Servicio de Salud en el Concejo anterior, en donde se pidió comunicar estos avances porque la comunidad debe tener claro y cree que debiera hacerse un pronunciamiento al respecto, porque la gente está tergiversando y responsabiliza al municipio sobre los atrasos de este proyecto, tenemos que dejar bien en claro este tema a toda la comunidad, es por ello que sugiere sacar un pronunciamiento por parte del Concejo.

Concejal Recabarren; señala que se dejó en claro también que se debe destacar el trabajo que ha realizado el municipio e informar que el Servicio también esta haciendo su trabajo como corresponde,

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

Concejal Yévenes, cree que debiéramos nutrir de esta información al próximo Concejo Municipal, a todas las organizaciones y a la comuna en general, sugiere que se hable este tema a través del programa radial.

El Concejo, acuerda informar sobre estado de avance del Proyecto del Hospital de mediana complejidad, a través del programa radial, asistirá el Concejal Echeverría y Don Leonardo Badilla. -

- ❖ Memorándum del Director del Departamento de Salud, Don Juan Diaz Arancibia, responde lo consultado en Memorándum N°56 de fecha 01 de abril 2021, donde señala lo siguiente: adjunta informe del mecánico de la ambulancia arrendada, señala que ésta fue arrendada en el mes de julio 2020, por ende, cuenta con 9 meses en nuestro poder y el kilometraje es de 50 mil km, indica también que el año pasado se realizó una mantención y este año se debe realizar nuevamente, la cual, ya se está gestionando.

El Concejal Recabarren, señala que en la sesión pasada se le solicitó toda la documentación de la licitación de la ambulancia realizada por el Gore, la cual, a la fecha no le ha llegado nada, solicita reiterar la solicitud a Don Juan Diaz. –

El Alcalde, señala que esa información debe solicitarla a Secplan con Don Leonardo Badilla.

El Concejo, acuerda reiterar solicitud al Director del Departamento de Salud, documentación de la licitación de la ambulancia aprobada por el Gore.

Informe del Alcalde e Informe Pandemia

El Presidente del Concejo, Don Cristian Peña Morales, informa al Concejo sobre una situación ocurrida el día de ayer, que dice en relación al terreno que arrendamos en sector la Fortuna donde se utilizaba como transferencia de basura, la Seremi de Salud visitó el lugar producto de una denuncia pública, por lo tanto, cerraron el lugar pese a conversaciones previas con el Delegado Provincial, de la necesidad de contar con un terreno para realizar este procedimiento y poder disponer a la comuna de Los Ángeles , ya que era imposible viajar todos los días con nuestros camiones, pero lamentablemente esto se operó de otra forma y trajo consigo que el día de ayer y hoy se tuvo que disponer en la comuna de Penco, pero para la tranquilidad del Concejo y la comunidad, no se suspenderá el retiro de la basura y ante la emergencia tendremos que realizar un trato directo por lo menos hasta el mes de septiembre, la idea es arrendar dos camiones de recolectores de basura y estamos viendo algunas ofertas y esperamos que esta semana quede resuelto.

El Concejal Yévenes, señala que tiempo atrás planteo la idea de tener una planta de transferencia, pero no se ha trabajado en buscar un terreno idóneo para estos efectos, cree que es el momento de comenzar a buscar una solución definitiva y trabajar en un proyecto para esto.

El Alcalde, manifiesta que tenemos presentado hace bastante tiempo un proyecto en el Gobierno Regional que se encuentran financiable absolutamente de un camión rampla y si hubiese voluntad de otros actores en ponerse a disposición de este problema que nos afecta hoy en día y no solo la comuna de Lebu, sino que

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

también la comuna de Cañete, Los Álamos, el camión se podría comprar sin necesidad de tener una planta de transferencia, pero no existe voluntad.

Don Cristian manifiesta que se requiere realizar un trato directo para el arriendo de dos camiones por al menos cuatro meses, mientras licitamos el servicio de los camiones, para ello se requiere alrededor de 56 millones de pesos y acuerdo de concejo para la asignación directa y las modificaciones correspondientes, además de cancelar la deuda que tenemos con la empresa Arnaboldi.

El Concejal Yévenes, propone realizar una sesión presencial y de carácter extraordinario para analizar bien este tema, ya que se requiere conocer los recursos que se requieren, el ítem, los saldos, entre otros.

El Alcalde, manifiesta que entendiendo la urgencia de esto, se requiere realizar esta sesión el día de mañana en salón club de leones.

El Concejo, acuerda realizar sesión de carácter extraordinaria y presencial en el Club de Leones a las 15:00 horas de mañana miércoles 14 de abril 2021.

Audiencia con Programa Quiero Mi Barrio

Se conecta a la sesión, la Srta. Yohana Carrillo Melgarejo, Coordinadora del Programa Quiero Mi Barrio y la Srta. Susan Aedo Gómez, quienes fueron convocadas por el Concejo con el objeto de explicar proyecto denominado Paseo del Encuentro.

La Srta. Yohana señala consulta que es lo que se requiere saber exactamente del proyecto, ya que ha pasado por Concejo cuatro oportunidades para su aprobación y hoy lo que se requiere es aprobación para la adjudicación con el proveedor Carry Construcciones ya que fue la única empresa que se presentó, este diseño fue realizado hace un año y medio atrás, pero producto de la pandemia existe un alza en los costos de materiales y ninguna otra empresa se interesa en ejecutar nuestro proyecto porque no le generaría ganancias.

Las bases de licitación fueron aprobadas por Contraloría y ahora lo que falta es enviar la adjudicación de la empresa.

El Concejal Recabarren, solicita que toda vez que se envíen este tipo de solicitudes al Concejo, sea enviado con al menos cinco días de antelación y poder resolver con conocimiento previo, señala que apoyamos plenamente estas iniciativas para la comunidad. -

El Concejal Mariñan, saluda cordialmente a las profesionales de programa quiero mi barrio y consulta en qué fecha de inicio y termino se ejecuta el proyecto. -

La Srta. Susan saluda cordialmente a los Concejales y responde que una vez enviado la adjudicación a Contraloría, cuenta con 30 días aproximadamente para dar una respuesta al municipio, luego se comienza con la contratación de la empresa, posteriormente la firma del contrato, en donde la empresa tiene un plazo 15 días para comenzar con la ejecución de la obra, dicho proyecto tiene 120 días de plazo para su construcción, por ende, durante el mes de mayo debería comenzar a desarrollarse estas obras.

El Concejal Parra, saluda cordialmente y agradece la instancia de participar en esta sesión de concejo, señala que ha visto el mejoramiento del barrio y cree que sin duda este proyecto vendrá a mejorar la calidad de los vecinos, agradece al programa, ya que se nota que se ha trabajado con dedicación y cariño.

Expuesto lo anterior, el Concejo por unanimidad aprueba adjudicación del proyecto denominado Construcción Paseo del Encuentro con el proveedor Carry Construcciones. -

Nuevo sistema de Educación Pública Arauco Norte

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

El Administrador Municipal, señala que el día de ayer el Alcalde sostuvo una conversación con la Mesa Comunal de Educación, con el objeto de analizar el nuevo sistema de educación pública, en donde el Alcalde, Don Cristian Peña Morales manifestó la sorpresa que se llevó el municipio por la promulgación del decreto de fecha 24 de marzo donde se establecen 15 servicios locales de educación pública, una de ellos se llama Arauco Norte que comprende las comunas de Curanilahue, Arauco y Lebu, este Decreto manifiesta que a partir del 1 de marzo del año 2022 comienza a funcionar generó una enorme complicación para todos, algunos asistentes de la educación manifestaron que la situación no es tan complejo en la comuna, porque difícilmente hay sobredotación en los establecimientos educacionales, se han cuidado bastante de eso , porque se ha venido trabajando en eso en asegurar una carrera funcionaria y mejorar las remuneraciones de los asistentes de la educación, pero funcionarios que trabajan en Daem habrá un problema mayor, porque nadie asegura que ganarán los concursos públicos.

El Presidente de AFUDAEM, manifestó que esto es un masacre de la estabilidad laboral que se tenía por parte de los funcionarios de la educación, los profesores a través de su gremio junto con los directores de los establecimientos y asistentes de la educación han decidido solidarizar con los funcionarios del Daem. El Alcalde, frente a esta situación, su postura es que mientras no se aclare en que posición estarán los Daem de las comunas de Arauco y Curanilahue, no firmara convenio hasta obtener un acuerdo con las demás comunas. –

Se requiere que el Concejo tenga una posición unánime de no estar de acuerdo con las consecuencias que esto conlleva para los funcionarios, para los Municipios y eventualmente para la educación de nuestros estudiantes de la comuna y se solicita tomar acuerdo de no firmar el convenio y sacar una declaración pública manifestando la posición del Concejo al respecto.

Concejal Echeverría, le parece extraño hoy en día que se hable al respecto, ya que esto lo planteó en puntos varios hace tiempo atrás con las mismas inquietudes que ha señalado el Administrador Municipal y señala que esto va a tensionar a los municipios, porque hay funcionarios que no tienen cabida en la estructura de los servicios locales y son funcionarios que constituyen AFUDAEM, es decir, existen muchos funcionarios en el DAEM que no son profesionales de la educación, como arquitectos , ingenieros, entre otros, la Ley 20.040 contempla que esos funcionarios se van a quedar en dependencias municipales y es el Daem que tomara la decisión y eso tensionara la relación entre el Municipio y funcionarios y desde esa mirada es complejo. Plantea toda la solidaridad con respecto a las decisiones que debemos tomar, en el apoyo que podamos entregar sobre todo en la indefensión que va a quedar con la cantidad de profesionales y funcionarios en el sistema de educación.

El Administrador señala que no está en discusión la prorroga ni lo que va a pasar, sino que oponerse y pedir la suspensión momentánea hasta que el Presidente de la Republica decida qué hacer con esto, el Ministro de Educación manifestó la posibilidad de diferir.

El Concejal Echeverría esta completamente de acuerdo en emitir una declaración pública solicitando la postergación, pero acá tiene mucho que decir los parlamentarios, aquí hay que unificar, nosotros con las dos comunas , quizás debiéramos tener una reunión en conjunto con los funcionarios de los DAEM de Arauco y Curanilahue en donde saquemos una declaración en conjunto planteando que no es beneficio hoy día que se implemente la ley en marzo 2022, optaría eso como una estrategia y lideremos desde Lebu hacia el resto de las comunas.

Concejal Yévenes; señala que se debe cuantificar cuantos funcionarios son los que quedarían sin trabajo, clarificar cuantos podrían quedarse trabajando en el sistema local u otro de acuerdo a su profesión, sacar un acuerdo en conjunto con las demás comunas, pero con la misma posición, indica que no hay que esperar a

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

que esto suceda y estar a última hora resolviendo que hacer con nuestros trabajadores y avanzar en un plan de contingencia.

El Concejo, acuerda emitir declaración pública, manifestando el rechazo en la forma en la cual se está implementando la Ley 20.040 y que se deba postergar, acuerda también realizar reunión con la Mesa Comunal de Educación, se encomienda al Concejal Echeverría y al Administrador Municipal para confeccionar la declaración pública.

Proposición de Modificación Presupuestaria N°05 del DAS y Modificación Presupuestaria Municipal N°13

Proposición de Modificación Presupuestaria N°05 del DAS

Se propone al Concejo Municipal, modificar el presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2021, distribuyendo el saldo inicial de caja año 2021 para ser asignados a cuentas de gastos por un monto total de \$104.516.340.-

El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud N°13 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

| <u>MAYORES INGRESOS</u> | | |
|--------------------------------|---|----------------------|
| ITEM | NOMBRE CUENTA | MONTO |
| 115.15 | Saldo Inicial de Caja | 104.516.340.- |
| | TOTAL | 104.516.340.- |
| <u>MAYORES GASTOS</u> | | |
| ITEM | NOMBRE CUENTA | MONTO |
| | Otras Remuneraciones | |
| 215.21.03.001 | Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales | 25.000.000.- |
| 215.21.03.005 | Suplencias y Reemplazos | 25.000.000.- |
| | Materiales de Uso y Consumo | |
| 215.22.04.001.001 | Material de Oficina | 2.000.000.- |
| 215.22.04.003 | Productos Químicos | 5.000.000.- |
| 215.22.04.004.001 | Productos Farmacéuticos Cesfam Lebu Norte | 30.000.000.- |
| 215.22.04.012 | Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos | 1.516.340.- |
| 215.22.05.001.001 | Electricidad dependencias Municipales | 5.000.000.- |
| 215.22.06.001 | Mantenimiento y reparaciones Edificaciones | 2.000.000.- |
| 215.22.08.999 | Otros Servicios Generales | 3.000.000.- |
| 215.22.09.003 | Arriendo de vehículos | 6.000.000.- |
| | TOTAL | 104.516.340.- |

Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°13

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorandum N°85-2021 del Administrador Municipal, se propone modificación presupuestaria N°13 por ingresos y gastos \$42.000.000.-

El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°13 en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera:

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

| CUENTA | DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (aumenta) | MONTO \$ |
|--------|---|-------------------|
| 11515 | Saldo inicial | 42.000.000 |
| | TOTAL CUENTA DE AUMENTA (aumenta) \$ | 42.000.000 |

| CUENTA | DENOMINACION DE GASTOS (aumenta) | Monto | Área gestión |
|------------|---|---------------------|--------------|
| 2152301004 | Desahucios e indemnizaciones | 42.000.000 | 01 |
| | TOTAL CUENTAS DE GASTOS (aumenta) \$ | 42.000.000.- | |

Puntos Varios:

El Concejal Carlos Mariñán; solicita comunicar a Servicios Generales que frente del Supermercados Acuenta por calle Andrés Bello hay unos adoquines sueltos, solicita que se visite y se vuelvan a instalar. Además, consulta si los baños químicos que se encuentran en las tomas de terreno si se han instalado más, se han mantenido o retirado del lugar.

Por lo anterior, se informa que algunos no eran nuestros, por ende, se devolvieron y los que hay son del municipio.

El Concejal Víctor Echeverría; expresa que el centro educacional de nivel de enseñanza media Liceo Isidora Ramos de Gajardo B-52, es el establecimiento más antiguo de la comuna y está cumpliendo 140 años, sugiere que se emita un saludo por parte del Alcalde y Concejo Municipal al establecimiento por su nuevo aniversario.

El Concejo, acuerda emitir saludos al Liceo Isidora Ramos de Gajardo por su nuevo aniversario. -

El Concejal Roberto Chamorro; consulta de qué manera están trabajando los funcionarios de la oficina de registro social de hogares, ya que una persona asistió a realizar tramites y estaba cerrado, quisiera saber si están atendiendo vía online o presencial en ciertos horarios.

El Administrador responde que la oficina esta radicada en el salón Walter Ramírez, ya que atienden todos los días a público de manera presencial durante la jornada de la mañana.

El Concejal Gonzalo Recabarren; señala que con el levantamiento de la cuarenta, viajara una comisión a la ciudad de Concepción a la Intendencia para reiterar la necesidad de contar con una ambulancia para Cesfam Lebu Norte, vehículo que se adjudicó y a la fecha no ha sido entregada a la comuna. Otro punto, reitera solicitud de podar árboles que están inclinados hacia las techumbres de viviendas de vecinos en sector Camarón y solicita oficiar a quien corresponda para solicitar instalación de lomos de toro en calle Janequeo.

El Administrador Municipal, señala que los lomos de toros según normativa pueden instalarse solo dependiendo de la pendiente, una cantidad de grados en mas de 12 o 15 de pendientes porque puede provocar algún accidente.

Don Gonzalo señala que visitó el lugar el Jefe de tránsito en su oportunidad y no hay problemas de instalarlo en el sector.

El Administrador, responde que se realizó una compra de 12 lomos de toros y a la fecha no ha llegado. -

El Alcalde, sugiere realizar una reunión de carácter extraordinaria para mañana miércoles 14 de abril 2021, para tratar tema relacionado a la extracción de basura.

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

El Concejo, aprueba realizar reunión de concejo de manera extraordinaria y presencial en el Salón del Club de Leones para mañana miércoles 14 de abril del 2021 a las 15:00 horas.

Siendo las 19:30 horas se da término a la sesión de concejo N°205 de fecha 13 de abril del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo por unanimidad, aprueba acta de concejo N°204 de fecha 06 de abril del 2021.-
2. El Concejo, acuerda reiterar solicitud al Director del Departamento de Salud, documentación de la licitación de la ambulancia realizada por el Gore.
3. El Concejo, acuerda informar sobre estado de avance del Proyecto del Hospital de mediana complejidad, a través del programa radial, asistirá el Concejal Echeverría y Don Leonardo Badilla. –
4. El Concejo, acuerda emitir declaración pública, manifestando el rechazo en la forma en la cual se está implementando la Ley 20.040 y que se deba postergar, acuerda también realizar reunión con la Mesa Comunal de Educación.
5. El Concejo por unanimidad aprueba adjudicación del proyecto denominado Construcción Paseo del Encuentro con el proveedor Carry Construcciones.
6. El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud N°05 en todos sus términos. -
7. El Concejo, aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°13 en todos sus términos.
8. El Concejo, acuerda emitir saludos al Liceo Isidora Ramos de Gajardo por su nuevo aniversario. -
9. El Concejo, aprueba realizar reunión de concejo de manera extraordinaria y presencial en el Salón del Club de Leones para mañana miércoles 14 de abril del 2021 a las 15:00 horas.

ACTA N° 205 DE FECHA 13 ABRIL 2021

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ